

Expediente: EX-2021-32571480- -GCABA-DGCCYA

Número del proceso de contratación: 10179-0040-LPU21

Nombre del proceso de contratación: PARQUE DE LA INNOVACIÓN - LICITACIÓN 3 – DRENAJES SUSTENTABLES Y SOLADOS

Unidad Operativa de Contrataciones: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Información de la circular

Numero de circular: 3

Tipo de circular: Sin consulta

Tipo de proceso: Licitación Pública

Fecha de publicacion: 30/11/2021

Motivo de la circular: En virtud de las consultas efectuadas y las dificultades manifestadas por los interesados para realizar la carga de los formularios de análisis de precios en el sistema BAC Obras, se emite la presente circular con el objeto de aclarar a los interesados/ofertantes que a los efectos de dar cumplimiento con las previsiones de los artículos 5.2. inciso d) y 5.6 inciso 31) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares no resulta necesaria en esta instancia realizar la carga en dicho sistema, siendo suficiente para la evaluación de las ofertas la presentación de los mismos en formato EXCEL. En el supuesto que se registren formularios de análisis de precios cargados en el sistema BAC Obras y de observarse discrepancias entre ambos, prevalecerá el archivo adjunto en formato EXCEL. Se deja constancia que los análisis de precios deberán presentarse conforme al modelo previsto en el Formulario N° 8. En las fórmulas de los análisis de precios se deberá utilizar la función REDONDEAR a dos (2) decimales, del programa MS EXCEL ® o equivalente, tanto para el cálculo de los subtotales de los distintos insumos, mano de obra y equipos de cada ítem, como para los totales. El mismo criterio se deberá aplicar al cálculo de los subtotales en la planilla del presupuesto. Asimismo, se recuerda que deberán realizar la carga manual del Formulario N° 7 Planilla de Cotizaciones en el Sistema BAC OBRAS.

Aclaratorias:

- En virtud de las consultas efectuadas y las dificultades manifestadas por los interesados para realizar la carga de los formularios de análisis de precios en el sistema BAC Obras, se emite la presente circular con el objeto de aclarar a los interesados/ofertantes que a los efectos de dar cumplimiento con las previsiones de los artículos 5.2. inciso d) y 5.6 inciso 31) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares no resulta necesaria en esta instancia realizar la carga en dicho sistema, siendo suficiente para la evaluación de las ofertas la presentación de los mismos en formato EXCEL. En el supuesto que se registren formularios de análisis de precios cargados en el sistema BAC Obras y de observarse discrepancias entre ambos, prevalecerá el archivo adjunto en formato EXCEL. Se deja constancia que los análisis de precios deberán presentarse conforme al modelo previsto en el Formulario N° 8. En las fórmulas de los análisis de precios se deberá utilizar la función REDONDEAR a dos (2) decimales, del programa MS EXCEL ® o equivalente, tanto para el cálculo de los subtotales de los distintos insumos, mano de obra y equipos de cada ítem, como para los totales. El mismo criterio se deberá aplicar al cálculo de los subtotales en la planilla del presupuesto. Asimismo, se recuerda que deberán realizar la carga manual del Formulario N° 7 Planilla de Cotizaciones en el Sistema BAC OBRAS.

Comunicaciones enviadas al Contratista

Medio de comunicación	Cantidad enviada
Correo electrónico	1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.